

Quito, 19 de marzo de 2012

Señores
Junta General de Accionistas de
RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Señor Presidente, para cumplir con las disposiciones contenidas en el estatuto social de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento y por su intermedio a los Señores Accionistas, el informe de mi gestión cumplida durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil once.

Las operaciones de la Compañía, se desarrollaron de acuerdo con las condiciones del país, las cuales se proyectaron al inicio del periodo, en este año se implementó los procesos de información financiera NIF.

En cuanto a metas y objetivos debemos referirnos al indicador de la gestión realizada, la facturación, esta tiene incidencia directa en el volumen de ingresos.

En el año 2011 la facturación ascendió a US\$ 28'045.681.22, en el 2010 la facturación fue de US\$ 26'648.814.00, comparada con el año 2010, tenemos un crecimiento del 5%, producto de campañas especiales de clientes como CNE.

Con relación a los ingresos en el año 2011 alcanzamos un total de US\$ 6'234.311.06; en el año 2010 se logró ingresos de US\$ 5'674.525.29 dando como resultado un porcentaje de crecimiento del 10%.

Los gastos del año 2011 fueron de US\$ 5.805113.05, comparados con el año 2010 US\$ 5.243647.23, se incrementaron en un 11%, producto de alzas salariales congelados desde el año 2008, contrataciones a terceros, para agilizar procesos internos para atención al cliente en menor tiempo, por campañas de alcance nacional y en un corto tiempo.

En cuanto movimiento financiero, como resultado obtuvimos un crecimiento de US\$ 28.459.28, equivalente al 22%, producto del manejo de pronto pago con ciertos proveedores, contrastando la falta de una central de Medios Internacional.

Como resultado de los factores antes indicados, la utilidad de ejercicio, en función a la facturación en el año 2011 fue del 2.11% y en el año 2010 fue 2.09%. Para objetivizar de mejor forma, en el Anexo No. 1, se incluye estado de resultados comparativo por los años 2010 y 2011.

En lo relativo a las resoluciones de junta general de accionistas, sus disposiciones se han cumplido en forma integra.

En lo referente a la marcha administrativa y de gestión de la Agencia, debo resaltar la infraestructura física, de presentación e imagen que seguimos dando a la Compañía, con oficinas e instalaciones funcionales, acordes con las necesidades del momento, lo cual nos ubica a la altura de las agencias internacionales de publicidad, razón por la cual, la administración ha realizado esfuerzos enormes para reducir gastos de personal e infraestructura de acuerdo a las nuevas condiciones del mercado.

De otro lado debo referirme a las buenas políticas y procedimientos que tenemos, con la finalidad de incorporar nuevos procedimientos y normas para implantar una infraestructura adecuada, acorde con las condiciones del mercado. Igualmente hemos segmentado y departamentalizado la Organización tanto en Quito, como en Guayaquil, a su vez hemos reforzado las áreas que en su momento hemos considerado un tanto críticas, para lo cual se ha sistematizado íntegramente las operaciones de La Agencia en el ámbito nacional. Además, contamos con asesoría en sistemas, administración, finanzas, y legal lo cual nos ha permitido mantener la gestión administrativa en forma dinámica, acorde con las circunstancias, ha pesar de la inestabilidad e incertidumbre

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
09 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

económica, financiera, política, social y fiscal, en que se desenvuelve el país.

La utilidad de ejercicio comparada con el patrimonio de la Compañía, representa un 34% de rendimiento sobre el patrimonio neto total invertido, porcentaje que cumple con las expectativas empresariales, así como de los señores accionistas.

Del resultado del ejercicio económico y de acuerdo con el estatuto social y artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley de Compañías vigente, me permito sugerir que las utilidades se distribuyan ó apropien, de acuerdo con el siguiente detalle: 15% Participación de Trabajadores US\$ 87.906.52, Impuesto Renta Empresa según Anticipo US\$ 173.420.46, el saldo que asciende a US\$ 332.636.60 para reserva facultativa ó que a su vez, se distribuyan en calidad de dividendos a los señores accionistas, cuando los recursos ó liquidez financiera de la Compañía así lo permitan.

En mi calidad de Gerente General, con mayor incertidumbre que el año anterior, se prevé muchos problemas de tipo político, económico, cargas fiscales, más incertidumbre social que genera mucha inestabilidad, lo que afecta directamente en las decisiones financieras y publicitarias de nuestros clientes, que continúan negociando comisiones bajas, por lo que es necesario diversificar áreas de servicio independientes, sugiero a la junta general de accionistas:

- Reemplazar con nuevos negocios y clientes privados, la dependencia de la facturación de la Administración Gubernamental.
- Cambiar el sistema de comisión convencional, por un fee en base a pirámide de recursos.
- Cambio de forma de facturación a reembolso de gastos.
- Generar nuevos negocios con servicios integrales independientes, para apalear la pérdida de los clientes Media:edge,

Esperando de esta forma, haber cumplido con el encargo delicado de administrar la Compañía, reitero mi agradecimiento por la confianza consignada.

Cordialmente



JORGE HERRERA SANCHEZ
Gerente General

Adj. lo indicado.

